

LAS NUEVAS FUNCIONES RECREATIVAS DE LOS MONTES. REFLEXIONES DESDE UN ESCENARIO PRIVILEGIADO: LAS SIERRAS DE SEGURA Y CAZORLA (JAÉN).

E. ARAQUE JIMÉNEZ

Área de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Jaén.

RESUMEN

El uso recreativo de los montes de las Sierras de Segura y Cazorla (Jaén), se ha convertido durante las últimas décadas en una de las alternativas más eficaces de cara a la reactivación socioeconómica de estas comarcas deprimidas. A ello han contribuido distintos factores de naturaleza física (agua, vegetación, fauna) y jurídica (propiedad de los montes mayoritariamente pública), así como una decidida intervención de la Administración pública en favor de la implantación y desarrollo de la nueva infraestructura turística.

P.C.: Uso recreativo, turismo, Andalucía, Sierra de Segura, Sierra de Cazorla.

SUMMARY

The recreative use of Sierras de Segura and Cazorla (Jaén) has become in one of the more effective alternatives for the new social and economic development on those depressed regions along the last decades. Several natural (water, vegetation, fauna) and juridical factors (the ownership of mountains is chiefly public) and the decided intervention of Public Administration to implant a new turistic structure have contributed to reach that development.

K.W.: Recreative use, tourism, Andalucía, Sierra de Segura, Sierra de Cazorla.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso del último medio siglo, los montes españoles, como los de la mayor parte de los países desarrollados, han experimentado profundos cambios paisajísticos y funcionales, cuyo desentrañamiento constituye hoy una potente línea de investigación ampliamente extendida entre numerosos colectivos científicos. De la profusa bibliografía sobre el particular que ha aparecido a lo largo de los últimos años, se desprende que tales espacios han ido perdiendo paulatinamente una gran parte de sus primitivas funciones de producción para asumir otras nuevas relacionadas con la protección y el esparcimiento al aire libre. De este modo, lejos de diluirse, el papel social de los montes se ha incrementado de forma considerable al sobrepasar ampliamente el estrecho marco que dibujaba el medio rural para adentrarse por nuevos ámbitos territoriales y desbordar las estrechas fronteras locales y regionales.

Entre las nuevas funciones que han pasado a desempeñar los montes, actualmente ocupan un lugar preferente en nuestro país todas aquellas relacionadas con el ocio y el recreo. La emergencia de las nuevas funciones recreativas está asociada estrechamente al incremento de los niveles de desarrollo socioeconómico y al paulatino proceso de urbanización de la población española. Del primero de estos hechos se ha derivado una mayor disponibilidad de rentas personales y un aumento de los períodos vacacionales de la población trabajadora. Por su parte, la concentración masiva de la población en grandes aglomeraciones, ha ido provocando de forma irremediable una insatisfacción creciente entre

muchos ciudadanos, agobiados por los ritmos estresantes que impone el modo de vida urbano. Si a todo ello le unimos el incremento en la capacidad de desplazamiento que trae consigo la generalización de los medios de locomoción personales, estaremos en condiciones de explicar el espectacular auge que experimentan las funciones recreativas en una gran parte de los montes peninsulares a partir de los años setenta del siglo XX.

Utilizando como escenario de investigación las Sierras de Segura y Cazorla, en este trabajo trataremos de analizar las diferentes fases a través de las cuales se ha ido consolidando el fenómeno recreativo en los montes de este macizo calcáreo, que forma parte esencial del sector prebético del Frente externo de las Cordilleras Béticas; un proceso que presenta como principal rasgo de originalidad su temprana puesta en marcha, máxime si tenemos en cuenta el aislamiento y alejamiento relativo de estas sierras de los principales centros urbanos españoles, origen del grueso de la demanda recreativa, pero que, como en otros muchos ámbitos montañosos peninsulares, no ha estado, ni está, exento de algunas contradicciones internas de gran calado.

Como no podía ser de otro modo, la abundancia de recursos naturales, especialmente agua, flora y fauna, ha jugado un papel decisivo en la potenciación turística de este privilegiado entorno. Consideradas como uno de los principales islotes pluviométricos de Andalucía (Castillo Requena, 1989), con precipitaciones medias que en algunas localidades pueden llegar a sobrepasar los 1000 litros anuales (Araque Jiménez, 1989), en las Sierras de Segura y Cazorla nacen dos de los más importantes ríos peninsulares, Guadalquivir y Segura, además de distintos afluentes de ambos, lo que convierte a este enclave en el principal nudo hidrográfico de la mitad meridional de España. Por otro lado, la naturaleza calcárea de estos macizos propicia la aparición de numerosas surgencias, algunas de las cuales resultan espectaculares y atractivas en si mismas. Por ejemplo, las que dan origen al río Segura y a su afluente Mundo, este último en la porción albacetense de la Sierra de Segura.

Derivada, en parte, de esta abundancia de agua, una profusa vegetación natural ha cubierto históricamente estas sierras. Tal circunstancia no sólo llamó la atención de la comunidad científica de botánicos (Fernández López, 1983), sino que motivó una intervención pionera de los poderes públicos en la explotación de los montes, convertidos durante el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX en el principal foco de aprovisionamiento maderero de la Armada española (Araque Jiménez, 1990). La colaboración de particulares en esta empresa extractora, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX (Araque Jiménez, 1997), provocó un rápido empobrecimiento y agotamiento de este recurso, destinado a satisfacer la fuerte demanda que ejercían actividades en pleno auge como la minería o el trazado de la red de ferrocarriles españoles. Por ello, al finalizar la guerra civil española se puso en marcha un amplio plan de repoblación forestal destinado, entre otras cosas, a combatir la deforestación que amenazaba con dejar inservibles en poco tiempo algunas de las más costosas obras públicas que se construían en aquellos momentos, como el pantano del Tranco, por ejemplo (Sánchez Martínez, 1998). En suma, en esta intervención del hombre tienen su origen una buena parte de las masas vegetales que podemos contemplar en estos momentos y que tanto han favorecido la penetración del turismo en estos territorios.

Del mismo modo que sucedió con la vegetación, la abundante fauna que ocupaba estos macizos también se vio afectada por una intervención humana abusiva y esquilante. Excepto la cabra hispánica, muchas de las restantes especies animales sucumbieron ante esa presión, en tanto otras se encontraban en trance de desaparición en los años cincuenta del pasado siglo (Fraile Sánchez, 1963). Para combatir

ese mal fue preciso, de la misma forma que ya había sucedido con distintas especies vegetales, proceder a su reintroducción (caso del ciervo o del jabalí), e incluso, en algunos casos, introducir nuevas especies que hasta entonces eran desconocidas, como el muflón o el gamo, cuya presencia se hace efectiva en estos territorios a mediados de los años cincuenta (Sánchez Martínez, 1991 a y b).

Junto a esta prodigiosidad con la que aquí se manifiestan aquellos recursos naturales más demandados por el turismo, no podemos dejar de aludir a otro hecho, éste de naturaleza jurídica, que adquiere rasgos de auténtica excepcionalidad en estos macizos (Mulero Mendigorri, 1994). Nos referimos a la voluminosa presencia de montes de titularidad pública, pertenecientes originalmente al Estado, en su inmensa mayoría, y hoy transferidos para su gestión a la comunidad autónoma andaluza. Ese hecho, no cabe duda, ha favorecido considerablemente las estrategias de implantación turística en las Sierras de Segura y Cazorla, toda vez que ha sido esa misma Administración autonómica la que ha promovido más decididamente la consolidación de esta nueva actividad como alternativa más solvente a las tradicionales fuentes agrarias de generación de riqueza y creación de empleo.

EL COTO NACIONAL DE CAZA

La consecuencia lógica de la política cinegética que se había aplicado durante los años cincuenta, no podía ser otra que la creación, a comienzos de la década siguiente, del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura (Ley 17/60, de 21 de julio). Con una superficie aproximada de 76.500 hectáreas, integradas casi en su totalidad por montes de pertenencia estatal, esta figura de protección sólo afectaba formalmente al ejercicio de la actividad cinegética, cuya regulación se consideraba imprescindible para frenar el avance del furtivismo e impedir la desaparición de otras especies animales. A pesar de ello, no nos queda ninguna duda de que quienes apostaron por su implantación también veían en ella una magnífica oportunidad para fomentar el uso recreativo de los montes con fines alternativos al de la caza. De hecho, desde algunos años antes de la creación del Coto distintos Ingenieros y Ayudantes de Montes, que eran quienes mejor conocían las posibilidades de estas sierras en todos los órdenes, ya venían llamando la atención sobre su enorme atractivo turístico, describiendo algunos de los grandes itinerarios que mejor podían contribuir a la contemplación y disfrute de unos paisajes naturales de indescriptible belleza (Cerda, 1952; Mackay, 1953, Gómez Sanz, 1957).

La adaptación de la casa forestal de la Torre del Vinagre para residencia del jefe de Estado y su séquito, durante los días que permanecían cazando en el Coto, puede considerarse como el primer hito de cierta resonancia en la promoción turística de este espacio serrano. Más allá de ese aspecto infraestructural, la magnífica imagen cinegética que llegó a proyectar la concentración de autoridades políticas que frecuentaban este cazadero, hizo que se disparara al alza el número de solicitudes anuales de permisos de caza, formulados tanto por cazadores nacionales como extranjeros. Para dar acogida a este pequeño contingente poblacional, en 1964 se dan los primeros pasos para la construcción del Parador Nacional de Turismo de la Sierra de Cazorla, segregándose a tales efectos una parcela del monte Navahondona. En septiembre de 1965 se inauguraba este establecimiento de reducidas dimensiones (apenas cuarenta plazas distribuidas en veintidós habitaciones), gracias al cual no sólo se favorecía el desarrollo del turismo cinegético sino que se abría definitivamente la posibilidad de pernoctar en el interior de los montes a otros colectivos con aspiraciones muy diferentes a las de los cazadores, los cuales podían utilizar estas bien dotadas instalaciones durante todo el año.

La otra actividad deportiva que emergió durante estos mismos años y se conformó como un

excelente reclamo turístico fue la pesca. En 1960 el Ministerio de Agricultura creó la Delegación especial de Pesca de las Sierras de Cazorla y Segura, procediendo de inmediato a la ordenación de algunos ríos de ambas comarcas y construyendo, en 1962, la piscifactoría del Borosa. Un año después se repobló el embalse del Tranco con black-bass (perca negra americana) y distintos tramos del Guadalquivir con cangrejos procedentes de Zamora (Melendo García-Serrano, 1966). Pero las especies más demandadas desde un primer momento fueron las dos variedades de truchas aquí existentes, común y arco iris. Para poder capturarlas se acotaron distintos tramos de los ríos Aguamula, Borosa, Guadalentín, Guadalquivir, Segura, Madera y Zumeta, así como pequeñas zonas perimetrales de los embalses del Tranco y La Bolera. Ello obligó a acondicionar esos cotos mediante la construcción de pequeña infraestructura e incluso de un refugio específico para pescadores.

ADECUACIÓN RECREATIVA DE LOS MONTES

Si el Coto Nacional de Caza había abierto las puertas de estas sierras a un grupo no demasiado numeroso de cazadores pertenecientes a las elites sociales y económicas del país, la política de adecuación recreativa de los montes que se puso en marcha a comienzos de los años setenta propiciará una primera oleada masiva de visitantes, sin más pretensiones que las del contacto directo (senderismo, contemplación de la fauna salvaje, etc.), o el disfrute de los recursos que oferta la naturaleza (práctica del bañismo en la época estival); una actividad, esta última, muy demandada secularmente en las tierras interiores andaluzas durante los calurosos meses estivales. Se trata de un tipo de visitantes que, en su orígenes, procede de localidades próximas al macizo, los cuales pueden penetrar fácilmente en el mismo merced a la apertura, durante los años cuarenta y cincuenta, de un considerable número de vías de saca de madera (Cerdeña, 1953). La duración habitual de estas visitas no solía ser superior a una jornada, entre otras razones porque no existía infraestructura de acogida adecuada a las posibilidades económicas de la inmensa mayoría de los visitantes.

El fenómeno social que llegan a representar los conocidos popularmente como "domingueros", obligó al recién creado ICONA a iniciar acciones tendentes a la adecuación de este espacio para la acogida de un flujo de visitantes que se acrecentaba sin parar un año tras otro. Surgen así numerosas áreas de picnic, cuya localización se produce siempre junto a algún curso importante de agua (García Álvarez, 1981). De este modo el visitante podía utilizar sus reducidas instalaciones para la práctica del bañismo y, al mismo tiempo, disponer de fogones para el cocinado de alimentos; dos de las prácticas más comunes entre el nuevo colectivo de visitantes para cuyo ejercicio era preciso dotar a los montes de esta mínima infraestructura de acogida. No obstante, la razón última de su creación estuvo relacionada con la necesidad de concentrar en ellas a un flujo creciente de personas, para que éstas no se dispersaran por el interior de los montes y pudieran originar impactos de mayor envergadura, tales como la dispersión de todo tipo de residuos, la proliferación de incendios forestales, etc.; un problema sobre el que ya llamaba la atención Rosendo García Salvador a mediados de los años setenta y que no haría sino agravarse con el paso de los años (García Salvador, 1975).

En un primer momento, las áreas de picnic se localizan mayoritariamente junto al Guadalquivir, entre su nacimiento y la presa del Tranco. En este tramo destaca la construcción de un parque recreativo en las inmediaciones del nuevo poblado de Coto Ríos, que se conforma durante los años setenta como la zona de mayor afluencia de visitantes, sobre todo veraniegos, debido al represamiento artificial del río y a la creación de unas condiciones ideales para el ejercicio del baño. La afluencia cada vez mayor de este tipo de demandantes, hace que muy pronto se extiendan las labores de adecuación

por nuevos montes públicos localizados en otras cuencas hidrográficas, y que junto a las áreas de picnic comiencen a surgir otro tipo de infraestructuras de mayor calado. En este sentido merece la pena recordar la intervención pionera que se produce en el monte ordenado Río Madera, perteneciente a la cuenca del Segura, dentro del cual se habilitó una gran área para la acampada, utilizada durante muchos años por colectivos juveniles organizados. Una mínima infraestructura, integrada por cocina, comedor, pista deportiva y dispensario médico, se disponía junto a la zona de acampada para facilitar la estancia de los numerosos grupos de jóvenes que acudían hasta aquí en turnos sucesivos durante los meses veraniegos.

Mucho menos pretenciosas en cuanto a dotaciones (apenas unos fogones, surtidor de agua potable y letrinas), resultan las zonas de libre acampada que el ICONA habilitó inicialmente en las proximidades de Coto Ríos con el fin de atender a un segmento de la demanda, el de los campistas, que se expandía a un ritmo vertiginoso en nuestro país (Miranda Montero, 1985). Es más, en algunos momentos del año (período vacacional de Semana Santa y meses centrales del verano, sobre todo), llegó a ser tan elevado el número de éstos que tuvieron que improvisarse como zonas para la acampada extensas áreas desarboladas, sobre todo en las colas del pantano del Tranco, en las cuales no existía ningún tipo de dotación. Son momentos en los que el movimiento turístico hacia estas sierras, alentado por el espaldarazo nacional que supone la difusión de las imágenes televisivas grabadas por el equipo de Félix Rodríguez de la Fuente en distintas partes del macizo, desbordó todas las previsiones iniciales que se habían hecho acerca de esta nueva forma de utilización recreativa de los montes. Ya no es el entorno más inmediato del macizo el que aporta la parte sustancial del flujo turístico. Cada vez con más frecuencia empiezan a hacer acto de presencia personas procedentes de las distintas provincias andaluzas y de otras regiones españolas, especialmente levantinas, con hábitos sensiblemente diferentes a los de los primeros visitantes en cuanto a la utilización del territorio y la demanda de servicios.

La euforia turística que se desata durante estos años es de tal magnitud que incluso llegaron a proyectarse obras de tanta envergadura como una residencia de "educación y descanso" en la zona del pantano del Tranco. Sobre una superficie de 65.000 metros cuadrados cedidos por el Ayuntamiento de Hornos de Segura, la residencia, que no pasó de la fase de proyecto, estaba pensada para albergar a 180 personas en un edificio de varias plantas con habitaciones de 24 metros cuadrados provistas de vestíbulo y aseo. Esta idea de poner en contacto a los "productores" y sus familias con la naturaleza no era nueva; formaba parte de un ideario que acabaría dejando su impronta en otros muchos lugares de Andalucía.

CONSTITUCIÓN DEL PARQUE NATURAL

La declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que se produce a comienzos de 1986 ((Decreto 10/1986), constituye, hasta el momento, el último y más decisivo impulso en beneficio de una vinculación activa de los montes a las actividades de esparcimiento. El estrechamiento de esos lazos se ha realizado en una doble dirección: cediendo porciones más o menos extensas de los montes para la ubicación de nueva infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo, y permitiendo la readaptación funcional, con idéntica finalidad, de algunas de las casas forestales que existían en el interior de esos espacio.

Aunque no es este el lugar para detenernos a estudiar las razones que llevaron al gobierno andaluz a tomar la decisión de proteger administrativamente una parte muy importante de este amplio

espacio serrano (209.418 hectáreas según la última corrección superficial), si creemos oportuno reseñar, al menos, dos acontecimientos que consideramos fundamentales en apoyo de esta medida. Nos estamos refiriendo, en primer lugar, a la declaración de Reserva de la Biosfera efectuada por la UNESCO en 1983. Aunque este distintivo de calidad no comportaba ninguna medida adicional de conservación, si obligaba políticamente a los gobiernos implicados a impulsar alguna medida efectiva que propiciara la protección del territorio seleccionado por el organismo dependiente de Naciones Unidas. Así lo entendió, al menos, la Junta de Andalucía, tanto en el caso que nos ocupa como en el de la Sierra de Grazalema.

Por otro lado, el decreto de asignación de competencias al ente autonómico en materia de conservación de la naturaleza (Decreto 255/1984), relacionaba los montes que desde aquel momento quedaban adscritos a la Agencia de Medio Ambiente y al Instituto Andaluz de Reforma Agraria (desintegrados ambos en la actualidad), lo que favorecía enormemente la adopción de cualquier estrategia conservacionista que pudiera implantarse en un futuro no muy lejano sobre estos espacios. En virtud de tales asignaciones, la Agencia de Medio Ambiente recibió de la Administración central la totalidad de los montes que se hallaban catalogados como de utilidad pública (estatales y municipales), así como toda la infraestructura existente en su interior. La única excepción la constituía una pequeña porción de la casa forestal de la Torre del Vinagre, anexa al Centro de recepción de visitantes que ya estaba en funcionamiento, por considerar que tal edificación podía seguir utilizándose para reuniones y estudios de carácter nacional e internacional.

Con esta base patrimonial y la declaración de Parque Natural ya efectuada, desde la Agencia de Medio Ambiente, en coordinación con la Junta Rectora del espacio protegido, se tomaron varias decisiones de suma importancia relacionadas con la adecuación recreativa de los montes. La primera de ellas fue la segregación de tres grandes parcelas enclavadas en el interior de los montes estatales Aguas Blancillas, Coto Ríos y Solana de Coto Ríos, cuya finalidad no era otra que la de construir sobre ellas tres campings de desigual capacidad y categoría, Chopera de Coto Ríos, Llanos de Arance y Fuente de la Pascuala, destinados a satisfacer la enorme demanda que venía manifestando la expansión de esta novedosa modalidad turística.

Esta decisión en modo alguno debe minusvalorarse puesto que supuso un cambio cualitativo de enorme trascendencia, al regular económicamente el acceso y disfrute de unos montes de titularidad pública que hasta entonces habían venido utilizándose de forma gratuita o semigratuita por los usuarios. En la nueva perspectiva que ahora se abre, la Administración, propietaria de esas parcelas y de toda la infraestructura creada sobre las mismas, recibe un canon anual en concepto de arrendamiento de las zonas de acampada, como cualquier otro aprovechamiento, en tanto que los usuarios de las instalaciones han de satisfacer a la empresa concesionaria un precio estipulado de antemano por la prestación de ese servicio.

Semejante medida solo puede entenderse en el contexto de las transformaciones de toda índole que comporta la creación del Parque Natural. Está destinada a obtener el máximo provecho de la explotación de este nuevo recurso, pero a diferencia de lo ocurrido tradicionalmente con otros recursos igualmente abundantes y demandados (agua, madera, etc.), lo que ahora se pretende es que los beneficios que reporta su movilización recaigan íntegramente en la población de la zona. Para ello se constituyen diferentes cooperativas integradas por habitantes de los municipios que forman parte del Parque Natural, las cuales resultan, a la postre, concesionarias de la explotación de los campings. De

este modo la riqueza inducida por el turismo no sólo no se escapa a la zona que soporta la actividad sino que se convierte en la mejor aliada de la política de conservación, al percibir los habitantes afectados las ventajas sociales que comporta esta medida.

El éxito de la fórmula empleada queda patente al comprobar como se multiplican este tipo de instalaciones por otros montes de las comarcas de Segura y Cazorla. Los siete campings que se han creado hasta el momento sobre montes que se encuentran en manos de la Junta de Andalucía (sólo en el caso de El Robledo la pertenencia del monte es municipal), disponen de una capacidad de acogida conjunta cercana a las 3000 plazas (Cuadro 1). Su concentración espacial, que fue muy acusada en un primer momento junto al poblado de Coto Ríos, ha ido diluyéndose con el paso de los años al crearse nuevas instalaciones en las cuencas del Guadalentín y Madera así como en la porción meridional de la Sierra de Segura.

Cuadro 1 - Campings creados por iniciativa pública en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.				
Denominación	Municipio	Monte Público	Categ.	Nº Plazas
Chopera de Coto Ríos	Santiago-Pontones	Aguas Blanquillas	3ª	450
Llanos de Arance	Santiago-Pontones	Coto Ríos	2ª	500
Fuente de la Pascuala	Santiago-Pontones	Solana de Coto Ríos	3ª	500
La Bolera	Pozo Alcón	Cerros del Pozo	3ª	465
Montillana	Hornos de Segura	Los Parrales	3ª	406
Garrotegordo	Segura de la Sierra	Río Madera	3ª	300
El Robledo	Segura de la Sierra	Yelmo Grande C.	3ª	294
Total				2915

Fuente: Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

La principal virtud de estos campings es que han sido capaces de estimular a la iniciativa privada a la construcción y explotación de este mismo tipo de instalaciones sobre montes de su pertenencia. De este modo se ha conseguido diversificar territorialmente la oferta, extendiéndola hacía los extremos occidental (camping de Mogón) y septentrional (campings de Siles) del Parque, al tiempo que se ha conseguido aumentar de forma sustancial el número de plazas ofrecidas (Cuadro 2), hasta llegar a hacer de estas sierras una de las zonas mejor dotadas de toda Andalucía para la práctica del campismo (Marchena Gómez, 1992).

Otra fórmula, ésta más novedosa, de implicación de los montes públicos en el desarrollo turístico ha consistido en la utilización de distintas casas forestales, una vez rehabilitadas, como establecimientos hoteleros de pequeñas dimensiones -entre quince y treinta plazas por establecimiento-. Empleando el mismo procedimiento que se ha seguido en los campings, la Administración autonómica

ha procedido a la adecuación funcional de las viejas edificaciones forestales para entregarlas a los concesionarios -integrados todos ellos en cooperativas constituidas en la zona-, una vez readaptadas. También en este caso debemos resaltar el acierto de semejante medida, ya que la iniciativa privada por sí sola difícilmente hubiera podido hacer frente a las costosas inversiones que llevaban aparejadas las obras de rehabilitación y, sobre todo, las de conexión con los sistemas generales de abastecimiento y depuración (agua, luz, alcantarillado, etc.). A su acertada función social hemos de añadir, en este caso, otra paisajística, puesto que de este modo ha conseguido recuperarse una parte de ese viejo hábitat que durante muchos años (en algunos casos desde finales del siglo XIX) formó parte esencial de los montes y se encontraba abocado a su desaparición de no haberse reutilizado de este modo.

Cuadro 2.- Campings creados por iniciativa privada en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas			
Denominación	Municipio	Categ.	Nº Plazas
Los Enebros	La Iruela	2ª	360
Puente de las Herrerías	Cazorla	3ª	1080
San Isicio	Cazorla	3ª	54
Llanos de Soto	Mogón	3ª	60
Los Molinos	Siles	1ª	296
Fuente de la Canalica	Siles	1ª	400
Total			2250
Fuente: Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.			

A este considerable número de plazas hay que unir otras que no forman parte de las estadísticas oficiales sobre el particular, pero que consideramos igualmente relevante. Nos referimos a las que se ofrecen en las "zonas de acampada libre organizada", dirigidas a grupos juveniles que pueden permanecer en ellas durante cortos períodos de tiempo (generalmente una o dos semanas), siempre que se disponga de la pertinente autorización de la Consejería de Medio Ambiente, propietaria de los montes donde se localizan. La capacidad de acogida de las siete zonas de este tipo que están en funcionamiento en estos momentos (Los Brígidos, Río Madera, Los Negros, Huerta Vieja, Acebeas, La Moringa y Linarejos), resulta muy difícil de determinar, ya que cada temporada está en función del tamaño de los grupos solicitantes, y éste suele fluctuar enormemente de unos grupos a otros. Su equipamiento no difiere gran cosa del que era característico de las clausuradas zonas de libre acampada, es decir, un punto para la obtención de agua potable, varios fogones, fregaderos, comedores de campaña y letrinas.

En cuanto a la dotación de equipamientos turísticos, el papel de la infraestructura existente sobre los montes ha resultado, igualmente, determinante. La ejemplarizante actuación llevada a cabo en la casa forestal de la Torre del Vinagre, reconvertida en Centro de recepción de visitantes a comienzos de los años ochenta, es, quizás, la muestra más elocuente de ello. Al núcleo residencial

primitivo se le han añadido varios cuerpos en los que se muestran de una forma sumamente didáctica (paneles, fotografías, etc.) las principales características del medio físico y biológico del macizo, completándose todo ello con un pequeño auditorio multiusos.

En otros casos ese mismo tipo de hábitat ha permitido acoger aulas de la naturaleza (Casas forestales del Hornico y El Cantalar), o centros de comercialización de la artesanía que se realiza en estas comarcas (Casa forestal de Los Casares). En algunas ocasiones, incluso, las instalaciones contiguas a estas viviendas, como los viejos viveros forestales, se han reconvertido en magníficos jardines botánicos. Es el caso del viejo vivero de la Torre del Vinagre, sobre el cual se ha diseñado un bello jardín que permite al visitante comprobar como se distribuyen y asocian las principales especies vegetales de la zona, incluidos algunos de sus endemismos más relevantes. De esta forma la práctica del turismo se adoba de un componente de educación ambiental que responde específicamente a los objetivos del denominado turismo verde (Dabrowski, 1994).

Este es, sin duda, el objetivo final que persigue el último de los equipamientos de apoyo al turismo que se ha construido hasta la fecha: el centro de interpretación fluvial Río Borosa. El contenido de sus instalaciones permite al visitante conocer aspectos esenciales de las especies que viven en sus aguas así como las utilidades históricas y actuales del río. Se trata de un buen método pedagógico que muy bien podría aplicarse en el futuro a la hora de difundir otros elementos del medio físico y de la realidad social serrana.

EL FENÓMENO TURÍSTICO EN LA ACTUALIDAD

A nadie pueden quedarles dudas de que la actividad turística se ha convertido durante los últimos años en una verdadera alternativa económica para unas comarcas que al comenzar la década de los ochenta figuraban entre las que poseían más elevados índices de depresión socioeconómica de todo el Estado español (AA.VV. 1983 a y b). De esa certeza no puede colegirse, sin embargo, que el proceso de implantación y desarrollo turístico haya estado exento de contradicciones, máxime si tenemos en cuenta la extremada fragilidad ambiental y paisajística del territorio en que se ha llevado a cabo.

La elevada concentración de infraestructura y equipamiento turístico en el valle del Guadalquivir ha provocado cambios paisajísticos trascendentales derivados de la proliferación de nuevas construcciones en la estrecha terraza que envuelve al río entre su nacimiento y la presa del Tranco. Si en un primer momento estos cambios se ciñeron a los montes aledaños al poblado de Coto Ríos, pasado el tiempo han afectado a otros muchos rincones del valle, aunque resultan de la máxima espectacularidad en el núcleo de Arroyo Frío, pequeño enclavado del monte Guadahornillos. Hasta bien entrados los años setenta, este núcleo estaba formado por distintos cortijos diseminados que aprovechaban la magnífica disposición topográfica del entorno para la práctica de una agricultura con fines esencialmente autárquicos, complementada por pequeños hatos de ganado y trabajos esporádicos de sus habitantes en labores de conservación de los montes. Hoy ese bello paraje se ha transformado radicalmente para dar acogida a un sinfín de hoteles y residencias secundarias que en nada hacen recordar el paisaje agrario existente hace apenas tres décadas y, lo que es peor, ofrece una imagen de congestión territorial que en nada beneficia al turismo de naturaleza.

Para entender en sus justos términos este fenómeno, a lo dicho hay que añadir la estacionalidad

tan acusada que caracteriza al flujo de visitantes que acuden hasta el Parque Natural. Aunque la contabilidad de ese flujo sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes del espacio protegido, en el caso del valle del Guadalquivir podemos aproximarnos indirectamente a su conocimiento a través de los datos sobre evolución mensual de visitas que ofrece el Centro de Interpretación de la Torre del Vinagre, uno de los lugares más frecuentados, sin duda, de todo este valle. Como se ve en el Cuadro 3, la concentración de visitantes resulta muy elevada en el mes de agosto y algo menor en los otros dos meses veraniegos (julio y septiembre), así como durante el mes en que tiene lugar el período vacacional de Semana Santa (marzo o abril). Entre los cuatro meses, tanto en 1997 como en 1998, acumulan el 60 % de los más de cien mil visitantes que acceden a estas instalaciones anualmente, sin que se aprecie ningún síntoma de remisión de esta tendencia.

Cuadro 3.- Visitantes registrados en el Centro de Recepción de la Torre del Vinagre. 1997-1998.				
Mes	1997		1998	
	Número de visitantes	%	Número de visitantes	%
Enero	433	0,4	1.786	1,6
Febrero	265	0,2	2.155	1,9
Marzo	10.680	9,0	4.618	4,1
Abril	2.486	2,1	13.906	12,3
Mayo	5.900	5,0	9.827	8,7
Junio	11.408	9,6	8.950	7,9
Julio	12.026	10,1	10.950	9,7
Agosto	37.952	32,0	28.850	25,6
Septiembre	11.390	9,6	16.500	14,6
Octubre	15.885	13,4	10.650	9,4
Noviembre	5.627	4,7	2.250	2,0
Diciembre	4.610	3,9	2.234	2,0
Total	118.662	100	112.676	100
Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.				

Con el fin de evitar que en el futuro se acentúen los procesos de concentración espacial, tanto de infraestructura como de turistas, cuya imagen resulta del todo anómala cuando lo que trata de fomentarse es un tipo de turismo alternativo y, por encima de todo, sostenible, tanto el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales como el Plan Rector de Uso y Gestión, aprobados ambos a

finales de 1999 (Decreto 227/99, de 15 de noviembre), han tratado de reconducir la situación mediante el establecimiento de emplazamientos alternativos al valle del Guadalquivir (Corredor del Tranco según la denominación de esos documentos) para la localización de nuevos servicios, equipamientos e infraestructuras turísticas.

Como ya hemos puesto de relieve en otro lugar (Araque Jiménez, en prensa), los instrumentos a los que hacemos alusión determinan, implícita o explícitamente, para cada tipo de infraestructura un área de localización así como otras características que ha de reunir el lugar concreto elegido para el emplazamiento (Cuadro 4). Con ello quiere alcanzarse un mayor nivel de integración paisajística a través de dos ejes fundamentales: la rehabilitación del patrimonio edificatorio (excluyendo, lógicamente, los edificios que se encuentran fuera de ordenación) y el mantenimiento de las tipologías constructivas y los materiales propios de la zona.

Cuadro 4.- Criterios de localización turística en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.		
Infraestructura	Localización	Características
Actividades de uso público	Edificaciones ya existentes en el medio rural o urbano	Representativas de la arquitectura popular
Establecimientos hoteleros y de restauración	Suelo urbano y urbanizable de núcleos urbanos y núcleos menores	Que no reproduzcan tipologías características de las zonas urbanas
Alojamientos en casas rurales	Viviendas rurales que no estén declaradas fuera de ordenación o en situación urbanística ilegal	Que reproduzcan la arquitectura tradicional de la zona
Alojamientos sin ánimo de lucro	Edificaciones ya existentes	
Campamentos de turismo y campamentos juveniles	Excluido el Corredor del Tranco	Posibilidad de sustituir por cabañas desmontables de madera
Áreas de acampada	Excluido el Corredor del Tranco	Zonas de escaso valor ambiental
Áreas recreativas	Zonas inmediatas a la red de carreteras	Alejamiento de áreas de alto valor ecológico y paisajístico
Estaciones de servicio y gasolineras	Intersección de las carreteras perimetrales	No podrán emplearse colores fuertes

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL FUTURO

La contribución de los montes al desarrollo turístico de las Sierras de Segura y Cazorla, lejos de agotarse con el transcurso del tiempo, presenta hoy nuevas y sugerentes perspectivas que no pueden perderse de vista si quiere reconducirse este proceso por derroteros diferentes a los que ha seguido hasta ahora; derroteros de mayor sostenibilidad en los que la educación ambiental se entienda como el mejor complemento de las prácticas de esparcimiento. Hacen falta, desde luego, enormes dosis de voluntad política para abordar futuras tareas que requieren de un considerable esfuerzo inversor por parte de la iniciativa pública, al tiempo que resulta necesario establecer nuevos métodos de financiación que impliquen un mayor grado de compromiso de la iniciativa privada.

En este último sentido, estimamos que los agentes privados deberían involucrarse más en la construcción de equipamientos de apoyo al turismo, e incluso establecer mecanismos que inciten a los visitantes a colaborar económicamente en la realización de determinados proyectos emblemáticos de conservación de la naturaleza o de difusión de los principales rasgos ambientales y culturales del espacio protegido. Existen experiencias europeas muy interesantes en ambos campos que deberían estudiarse con rigor para calibrar su eficacia y, sobre todo, evaluar las posibilidades de aplicación en nuestro entorno más próximo.

Al margen de ello, consideramos que la recuperación de nuevas casas forestales como establecimientos hoteleros, debe seguir guiando la acción de la Administración autonómica, hasta llegar a conformar una potente red de alojamientos de máxima calidad, que permita su venta como paquete para quienes se encuentren interesados en conocer de forma exhaustiva los diferentes ámbitos territoriales que conforman el Parque Natural. Las posibilidades son inmensas, ya que se dispone de suficiente infraestructura para ello, repartida por casi todos los rincones de este vasto espacio serrano. Hemos de reconocer, no obstante, que el aislamiento de muchas de estas edificaciones constituye un serio handicap que puede llegar a condicionar algunas de las nuevas intervenciones rehabilitadoras.

Desde otra perspectiva, entendemos que puede resultar del máximo interés la creación de un gran "Centro de interpretación forestal", encaminado a recuperar y difundir la prodigiosa historia de estas sierras durante los tres últimos siglos. Aunque no disponemos de espacio suficiente para una explicación pormenorizada de este asunto, sobre el que venimos insistiendo desde hace años (Araque Jiménez y otros, 1997), si queremos resaltar la importancia que un Centro de estas características puede tener a la hora de dar a conocer los sistemas seculares de explotación de los montes y las peculiaridades de unos modos de vida asociados a las múltiples actividades forestales que se han sucedido en las Sierras de Segura y Cazorla en este dilatado período de tiempo. Para conseguir el suficiente nivel de aceptación, es preciso combinar los aspectos museísticos (fotografías, herramientas, maquinaria, etc.) y educativos (reconstrucción de actividades, fabricación de productos, etc.) con agilidad e imaginación, teniendo en cuenta en todo momento la enorme heterogeneidad, tanto cultural como demográfica, de los destinatarios del proyecto.

Una de las zonas más apropiadas para la localización de este Centro es el poblado de Vadillo Castril, pequeño núcleo urbano surgido alrededor de una serrería ya clausurada, el cual cuenta con distintas edificaciones muy apropiadas para su reconversión y adaptación a los nuevos fines. Aunque está enclavado en la zona de máxima congestión territorial, concurren en él otras circunstancias que no deben despreciarse: propiedad pública de las instalaciones, existencia de una escuela de capacitación forestal, posibilidad de recuperación del utillaje de la serrería, etc. Esta propuesta, en cualquier caso,

no excluye otras posibilidades de emplazamiento en zonas menos congestionadas de la porción septentrional del Parque (núcleos urbanos de Siles u Orcera, por ejemplo), donde también arraigaron históricamente y tuvieron una enorme repercusión social los trabajos desarrollados en los montes.

Por último, creemos que hay que seguir apostando por la recuperación con fines de exhibición de determinadas actividades forestales que se encuentran al borde de su extinción o que hace ya algunos años que desaparecieron. En este sentido la labor que viene desarrollando el Ayuntamiento de Siles desde hace unos años (concursos de corta, pela y ajorro de madera), nos parece encomiable por su capacidad para mostrar la dureza de unos trabajos forestales para los que tanto el hombre como los animales de tiro debían estar perfectamente entrenados. Otras actividades, como la del transporte de piezas de madera por los ríos, con una gran implantación histórica en estas comarcas, también deberían figurar entre los objetivos preferente de recuperación por el fuerte atractivo que suscitan. Todavía no han desaparecido algunas de las personas que participaron activamente en las míticas conducciones fluviales y pueden aportar información de primera mano para una reconstrucción fidedigna del proceso.

CONCLUSIONES

1.- Los montes, especialmente los de titularidad pública que pertenecieron históricamente al Estado y hoy se encuentran en manos de la comunidad autónoma andaluza, han desempeñado un papel decisivo en el proceso de implantación y desarrollo de la actividad turística en las Sierras de Segura y Cazorla. Además de segregar pequeñas parcelas de los mismos para la localización de infraestructura y equipamiento, la Administración pública ha colaborado activamente en su construcción y la ha cedido a la iniciativa privada para su explotación. El modelo empleado, que privilegia a los cooperativistas de la zona en el arrendamiento de instalaciones, ha resultado muy útil desde el punto de vista social ya que se ha traducido en la generación de un buen número de empleos directos tanto en el interior del espacio protegido como en su inmediata área de influencia. De ahí que sigamos considerándolo especialmente apropiado para futuras intervenciones.

2.- La iniciativa privada debiera implicarse mucho más de lo que lo ha hecho hasta ahora en los programas de fomento turístico de este espacio protegido, colaborando en la financiación de nuevo equipamiento y apoyando algunos programas de conservación de la naturaleza especialmente emblemáticos. Existen suficientes mecanismos para ello que vienen siendo utilizados de forma eficaz tanto en España como en otros países europeos, por lo que no implicaría grandes dificultades su adopción. Por otro lado, los visitantes hemos de asumir nuestra cuota de responsabilidad y empezar a pensar que las políticas de disfrute de los montes nos comprometen a todos. No se deduzca de lo dicho que estamos apostando por una privatización clásica de los bienes y servicios que pueden reportarnos los montes. Nuestra propuesta va mucho más allá en la medida en que trata de encontrar fórmulas de apoyo voluntario que sin ser excesivamente gravosas a título individual tenga el efecto sinérgico que se adivina detrás del voluminoso número anual de visitantes que acceden a estos montes.

3.- La elevada concentración espacial de infraestructura en el valle del Guadalquivir debe empezar a corregirse por cuanto distorsiona hasta extremos insospechados la imagen turística del Parque Natural. Hay que aplicar con todo rigor las determinaciones que a este respecto establecen el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión, sin atender a otro tipo de consideraciones que aparentemente pueden tener un mayor calado social pero que a la postre repercuten negativamente sobre la capacidad de atracción que ejerce este territorio. La estrecha

colaboración a la hora de la toma de decisiones entre Ayuntamientos, Junta Rectora y Dirección del Parque Natural debe guiar cualquier acción en este terreno.

4.- Los montes han de seguir desempeñando un papel central en el proceso de relanzamiento turístico de este espacio protegido. Entendemos que a partir de ellos puede producirse una vinculación más estrecha entre práctica turística y educación ambiental que se conforme como la principal vía de reactivación del sector. Al mismo tiempo, esa vinculación puede ayudar a corregir la fuerte estacionalidad y colaborar en la dispersión del turismo sobre el territorio, como mejor fórmula para que un número cada vez mayor de habitantes perciban los beneficiosos efectos de esta actividad y apoyen sin fisuras la política de conservación.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1983 a): **Delimitación de zonas deprimidas en varias regiones españolas. Ensayo de tipología comarcal según los criterios de aplicación de la directriz CEE 268/75.** Ministerio de Agricultura. Economía y Sociología Agrarias. N° 13.

AA.VV. (1983 b): **Análisis de la depresión socioeconómica en España en base a las comarcas agrarias.** Ministerio de Agricultura. Economía y Sociología Agrarias. N° 14.

Araque Jiménez, E. (1989): **La Sierra de Segura: crisis y posibilidades de futuro de una comarca de montaña andaluza.** Sevilla. Junta de Andalucía.

Araque Jiménez, E. (1990): **Los montes públicos en la Sierra de Segura. Siglos XIX y XX.** Granada. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada.

Araque Jiménez, E. (1997): **Privatización y agresiones a los montes públicos jiennenses durante la segunda mitad del siglo XIX.** Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.

Araque Jiménez, E. (en prensa): "Espacios protegidos y desarrollo turístico. El ejemplo de los Parques Naturales de la provincia de Jaén". Centro Andaluz de Turismo Interior.

Araque Jiménez, E. y otros (1997): "La recuperación del paisaje y la memoria. Una apuesta para el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén, España)". **II Congreso Forestal Español. Libro de Actas.** Pamplona. Gobierno de Navarra, 1997. Págs. 57-61.

Castillo Requena, J.M. (1989): **El clima de Andalucía: clasificación y análisis regional de los tipos de tiempo.** Almería. Instituto de Estudios Almerienses.

Cerda, J.M. de la (1952): "Cazorla, futura ruta de turismo". **Montes.** N° 41. Págs. 355-359.

Cerda, J.M. de la (1953): "Estudio económico de las vías de saca en las Sierras de Cazorla y Segura (Jaén)". **Montes.** N° 53. Septiembre-October. Págs. 435-440.

Dabrowski, P. (1994): "Turismo para la conservación, conservación para el turismo". **Unasyuva.** Vol. 45. N° 176.

Fernández López, C. (1983): "Botánicos y exploraciones botánicas en la provincia de Jaén". **Anuario del Adelantamiento de Cazorla**. N° 25. Págs. 85-96.

Frailé Sánchez, J.L. (1963): "Cazorla, paraíso del cazador". **Montes**. N° 114. Noviembre-Diciembre. Págs. 503-505.

García Álvarez, A. (1981): **Los espacios de ocio en la ordenación del territorio**. Madrid. Publicaciones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

García Salvador, R. (1975): "Sierras de Cazorla y Segura". **Anuario del Adelantamiento de Cazorla**. N° 17. Págs. 15-22.

Gómez Sanz, J. (1957): "Turismo en la Sierra de Cazorla". **Anuario del Adelantamiento de Cazorla**. N° 6. Págs. 65-69.

Mackay, E. (1953): "Turismo en la Sierra de Cazorla". **Anuario del Adelantamiento de Cazorla**. N° 2. Págs. 57-58.

Melendo García-Serrano, M. (1966): "La pesca en la Sierra de Cazorla". **Anuario del Adelantamiento de Cazorla**. N° 15. Págs. 23-26.

Miranda Montero, M.J. (1985): "El camping, la forma más reciente de turismo". **Cuadernos de Geografía**. N° 37. Págs. 157-174.

Marchena Gómez, M. (coord.) (1992): **Ocio y turismo en los Parques Naturales andaluces**. Sevilla. Publicaciones de la Dirección General de Turismo.

Mulero Mendigorri, A. (1994): "La política de Parques Naturales en Andalucía: retos de una gran expansión territorial". **Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Comunicaciones**. Córdoba. Asociación de Geógrafos Españoles. Págs. 417-423.

Sánchez Martínez, J. D. (1991 a): "Origen y consolidación del turismo de naturaleza en las Sierras de Cazorla y Segura. Aproximación a las características y trascendencia territorial del fenómeno (I)". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia**. N°. 75. Págs. 3-11

Sánchez Martínez, J. D. (1991 b): "Origen y consolidación del turismo de naturaleza en las Sierras de Cazorla y Segura. Aproximación a las características y trascendencia territorial del fenómeno (II)". **Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia**. N° 76. Págs. 3-15.

Sánchez Martínez, J.D. (1998): **La política forestal en la provincia de Jaén. Una interpretación de la actuación pública durante la etapa de Administración centralizada (1940-1984)**. Jaén. Publicaciones de Excma. Diputación Provincial.